

EMPRESA MUSICUNI



LA EMPRESA MISICUNI Y LA CREACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- MEDIANTE LA LEY 951, LEY 1605 Y DECRETOS COMPLEMENTARIOS, SE CREA LA EMPRESA MISICUNI COMO ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, AUTÓNOMA, ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MÚLTIPLE MISICUNI Y SE CONFORMA EL DIRECTORIO COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO SUPERIOR.
- EN SEPTIEMBRE DE 2006 EL GOBIERNO PROMULGA LA LEY N° 3470, MEDIANTE LA CUAL MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO, RATIFICANDO SU NATURALEZA COMO EMPRESA DE DERECHO PÚBLICO, CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DETERMINANDO SU NATURALEZA JURÍDICA COMO “EMPRESA PÚBLICA SOCIAL”
- LA EMPRESA MISICUNI SE COMPROMETE CON LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN JULIO DEL AÑO 2010, ACEPTANDO LA CONFORMACIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA

MEDIANTE MEMORANDUM EN SEPTIEMBRE DE 2010 SE REASIGNA FUNCIONES A LA ENCARGADA DEL CONTROL DE NORMAS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS, NOMBRANDOLA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA, COMPLEMENTARIAMENTE A SUS ANTERIORES FUNCIONES.

- A PARTIR DE LA FECHA SE HA TRABAJADO EN FORMA CONSTANTE CON LA REPRESENTACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DEL MISMO
- EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA MISICUNI HA SIDO APROBADO EN FECHA 26 DE ENERO DE 2011 POR EL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y COMPATIBILIZADO CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO

- **Artículo 2 INDEPENDENCIA:**
- SI BIEN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA MANTIENE UNA DEPENDENCIA ORGÁNICA INTERNA CON LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA, ES INDEPENDIENTE EN SUS ACCIONES, DEJANDO DE LADO TODA INJERENCIA JERÁRQUICA EN LA TOMA DE SUS DECISIONES Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CONTANDO CON ACCESO IRRESTRICTO A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES SEÑALADAS POR EL PRESENTE REGLAMENTO, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DEL AGUA Y EL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA.
- **ARTICULO 9 (FUNCIONES GENERALES)**
- LAS FUNCIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA SON: ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROMOVER LA ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL SOCIAL, VELAR PORQUE SUS AUTORIDADES CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS Y LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA FALTA DE ÉTICA AL INTERIOR DE LA EMPRESA.

RESULTADOS ESPERADOS EN TRANSPARENCIA

- LOGRAR LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA EMPRESA MISICUNI, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PÚBLICA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, MEDIANTE: TALLERES, EXPOSICIONES, BOLETINES, INVITACIÓN A PROFESIONALES ENTENDIDOS EN LOS TEMAS DESCRITOS, ETC.
- ELABORAR UN PROYECTO PARA SER CONSIDERADO EN EL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y DIFUNDIDO AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA REVALORIZACIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO.
- ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE TALLERES SOBRE ETICA, VALORES Y PATRONES DE COMPORTAMIENTO EN COLEGIOS Y ESCUELAS, QUE SE PONDRÁ EN CONSIDERACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA PARA SU APLICACIÓN.
- CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN HACIA LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS PARA QUE TOMEN CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBRE TODO ÉTICA PÚBLICA.
- PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TRABAJO A LA REPRESENTACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA, EN EL TRANCURSO DE TODA LA GESTIÓN

AREA TECNICA





OBRA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE LA PRESA, OBRAS
ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES PRINCIPALES EN LA CONSTRUCCION DE LA PRESA

- SEGUIMIENTO Y CONTROL POR MEDIO DE LA SUPERVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
- EXIGIR Y CONTROLAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA OBRA
- EXIGIR POR MEDIO DE LA SUPERVISIÓN QUE LA OBRA SE EJECUTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS BASE Y EN CONTRATO.

RESULTADOS ESPERADOS EN EJECUCION DE OBRA EN EL TRANSCURSO DE LA GESTIÓN 2011

- PARA LA PRESENTE AUDIENCIA SE HA TRABAJADO EN EL AJUSTE DE LAS PROYECCIONES DE OBRA A EJECUTARSE DURANTE LA GESTIÓN, CONSIDERANDO EL CRONOGRAMA VIGENTE Y LOS IMPONDERABLES DE ÓRDEN TÉCNICO Y METEREOLÓGICO QUE HAN AFECTADO LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS, SE ESPERA COMO META DE LA GESTIÓN ALCANZAR UNA EJECUCIÓN FÍSICA APROXIMADA DEL 25% DEL VOLÚMEN TOTAL DE OBRA, JUNTAMENTE A UN AVANCE FINANCIERO DE ENTRE 16 A 20 MILLONES DE DÓLARES.

MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

- HACER CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES, PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN Y PLAN DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL ACTUALIZADO, A OBJETO DE ALCANZAR LOS PARÁMETROS Y NIVELES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- VERIFICAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DISPUESTAS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALES (EEIA), CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL ECOSISTEMA Y MEDIO AMBIENTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA Y OBRAS ANEXAS DEL PROYECTO MÚLTIPLE MISICUNI.

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- LOGRAR QUE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, SE ENCUENTREN EN CONSONANCIA CON LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA LEY 1333 Y SU REGLAMENTO, SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DESCRITAS EN EL PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN (PPM) Y EL PLAN DE ADECUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL (PASA), CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO.

RESULTADOS COMPROMETIDOS

- CONTROL DE EMISIÓN DE GASES DE EQUIPOS MÓVILES Y FIJOS.
- CIERRE DE BOTADEROS 1 Y 2.
- CONTROL DE LA PROVISIÓN Y EMPLEO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP'S).
- HUMECTACIÓN DE CAMINOS EN LA ZONA DE PROYECTO CON LAS FRECUENCIAS PREVISTAS.
- VERIFICACIÓN DE LA BUENA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS.
- ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL SECTOR SUPERIOR DEL ESTRIBO IZQUIERDO Y DERECHO.
- RECONSTRUCCIÓN DE LAS FOSAS DE SEDIMENTACIÓN EN EL RÍO MISICUNI.
- VERIFICACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE AGUA.
- CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PRESUPUESTO DE INGRESOS GESTION 2011 APROBADO POR EL DIRECTORIO

RESUMEN DE INGRESOS

DESCRIPCION	IMPORTE BS.	IMPORTE \$US.
CREDITO ITALIANO	42.420.000.00	6.000.000.00
CREDITO CAF	48.570.900.00	6.870.000.00
PREFECTURA	52.251.033.00	7.390.528.01
GOBERNACION	20.000.000.00	2.828.854.31
T.G.N.	24.833.302.00	3.512.489.67
CAPTACIÓN Y TRANSPORTE DE AGUA CRUDA	5.004.580.00	707.861.39
RECUPERACIÓN DE CREDITO	2.121.000.00	300.000.00
SALDO DE LA GESTION 2010	4.991.353.00	705.990.52
TOTAL INGRESOS	200.192.168.00	28.315.723.90
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO BID	1.332.057.38	
	201.524.225.38	

RESUMEN DE GASTOS E INVERSION APROBADO POR EL DIRECCTORIO

DESCRIPCION	IMPORTE BS.	IMPORTE \$US.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>7.088.355.00</u>	<u>1.002.596.18</u>
GASTOS DE INVERSION	<u>193.103.813.00</u>	<u>27.313.127.72</u>
MANTENIMIENTO DE PLAN INMEDIATO	358.117.00	50.653.04
CAMINO PERIMETRAL	2.189.544.00	309.695.05
IMPACTOS AMBIENTALES	1.042.825.00	147.500.00
COSTOS DE PRE-INVERSION	160.489.00	22.700.00
COMPRA DE TERRENOS	537.320.00	76.000.00
ACTIVOS	740.283.00	104.707.64
CONSTRUCCION DE LA PRESA Y OBRAS ANEXAS	188.075.235.00	26.601.871.99
PROYECTO DE FINANCIADOS POR EL BID	1.332.057.38	188.409.81
TOTAL	201.524.225.38	28.504.133.72

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA
MISICUNI APROBADO POR EL
MINISTERIO DE FINANZAS
GESTION 2011

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA MISICUNI APROBADO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS GESTION 2011



OBJETIVOS DE LA GESTION 2011

- LOS PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTION 2011, APROBADOS CON LEY N° 062 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2010 SON LOS SIGUIENTES:

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS GESTION 2010

(En Bolivianos)

CATEGORIA A	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	PPTO ORIGINAL Bs.
100001	ADMINISTRACION CENTRAL	8,529,447.00
100100	CONSTRUCCION CAMINO PERIMETRAL	2,189,544.00
100300	PROYECTOS DE MITIGACION IMPACTOS AMBIENTALES	1,042,825.00
100400	PREV.PLAN INMEDIATO TUNEL CALIO BOCATOMA	358,117.00
100500	PRESA MISICUNI DE 120 MTS. Y OBRAS ANEXAS	188,075,235.00
	TOTAL RECURSOS EN Bs.	200,195,168.00

PRESUPUESTO GESTION 2011

(Bolivianos)

RUBROS	DENOMINACION	PPTO ORIGINAL Bs.
11300	INGRESOS DE OPERACIONES	5,004,580.00
23219	TRANSF. DE C AP. EN CERTIF.DE CREDITO FISCAL	-
23240	TRANSF. DE CAP. DE LA PREFECTURAS DEPART.	20,000,000.00
33290	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2,124,000.00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	82,075,688.00
37221	OBTENCION DE PREST. EXT CAF	48,570,900.00
37221	OBTENCION DE PREST. EXT ITALIA	42,420,000.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORT DE	
	TOTAL RECURSOS EN Bs.	200,195,168.00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2011

(En Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PPTO ORIGINAL Bs.
10000	SERVICIO PERSONALES	6,361,602.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,028,952.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,051,022.00
40000	ACTIVOS REALES	187,820,041.00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	200,000.00
90000	OTROS GASTOS	1,733,551.00
	TOTAL RECURSOS EN Bs.	200,195,168.00

CONCLUSIONES DE RESULTADOS ESPERADOS PARA FINES DE GESTION

AREA TECNICA

OBRA PRINCIPAL = CONSTRUCCION DE LA PRESA, OBRAS ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS

AVANCE FINANCIERO COMPROMETIDO = 16 A 20 MILLONES DE DOLARES APROX.

AVANCE FISICO = 25%

AREA DE MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBRA PRINCIPAL = CONSTRUCCION DE LA PRESA, OBRAS ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS

LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION, DE ACUERDO AL AVANCE DE OBRA.

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CON LOS RECURSOS ASIGNADOS A TODOS LOS PROYECTOS SE PRETENDE ALCANZAR LA INVERSIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO.

TRANSPARENCIA

CONSOLIDAR LOS CUATRO PILARES FUNDAMENTALES DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CON EVALUACIONES CUANTIFICABLES A FINAL DE GESTIÓN

MUCHAS GRACIAS POR
LA ATENCION

